



Acta de reunión de docencia

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el día **21 de agosto de 2020 a las 17:00 horas en la modalidad virtual**, se llevó a cabo la reunión de docencia presidida por el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, en su calidad de Director del IIDE. La reunión contó con la asistencia de la Dra. Katuska Fernández Morales, en su calidad de Subdirectora y de los académicos: Dra. Alicia Aleli Chaparro Caso López, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dr. Rodolfo García Galván, Dra. Maricela López Ornelas, Dra. Edna Luna Serrano, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dr. Javier Organista Sandoval, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Dr. Juan Páez Cárdenas, Dr. Juan Carlos Pérez Morán, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías y Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio. El Dr. Alfonso Jiménez inició la reunión agradeciendo la presencia de los académicos y presentando el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Estado de los trabajos de posgrado en el mes de agosto.
3. Lineamientos de becas titulación para egresados de Maestría en Ciencias Educativas 2018-2020.
4. Consideraciones de docencia y planta académica del cuatrimestre 2020-8.
5. Asuntos generales.
6. Lectura de acuerdos y clausura de la sesión.

Posterior a la discusión del orden del día, se comunicó lo siguiente:

1. Estado de los trabajos de posgrado en el mes de agosto.

- Comité de Estudios de Posgrado:
La Dra. Maricela López Ornelas se incorpora al Comité de Estudios de Posgrado (CEP) en representación del CA Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación debido al nombramiento de la Dra. Katuska Fernández Morales como Subdirectora el 17 de agosto de 2020.
- Coloquio de Investigación Educativa I
El evento se desarrolló en modalidad virtual los días 12 y 13 de agosto a través de Google Meet con retransmisión en redes sociales; y, además, contó con el apoyo de un Comité organizador integrado por estudiantes del Doctorado.



Acta de reunión de docencia

- Nueva generación de la MCE (2020-2022)
La semana de bienvenida se realizó del 7 al 14 de agosto y a los estudiantes se hizo partícipes del Coloquio del Doctorado.

Esta generación iniciará clases el 07 de septiembre con el plan de estudios 2020-2, el cual fue aprobado en Consejo Universitario el 19 de junio del presente año. A partir del ingreso de esta generación, y con base en el acuerdo aprobado por Consejo Técnico de Investigación (CTI) en enero de 2020, los estudiantes asumirán el pago de colegiatura cuatrimestral acorde a las cuotas actuales de la universidad que son aproximadamente de \$7,000 (siete mil pesos 00/100 M.N.).

- Becas Conacyt nueva generación de la MCE (2020-2022)
Derivado de los cambios notificados el 23 de julio por parte de la Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP) de Mexicali, habrá una reducción del 16% en la cantidad de becas asignadas particularmente a la UABC cambiando la expectativa en la postulación de 17 becas ante Conacyt. Sin embargo, la administración del IIDE comunicó a la CGIP que el 17 de agosto se postuló al total de los aspirantes aceptados en el orden de prelación en la plataforma de becas del Consejo.

Se les reiteró a los aspirantes aceptados que la aprobación de la beca depende exclusivamente del Conacyt.

2. Lineamientos de becas titulación para egresados de Maestría en Ciencias Educativas 2018-2020.

El 17 de junio de 2020, el Consejo Técnico de Investigación aprobó apoyar económicamente a los egresados de la MCE 2018-2020 con una beca titulación de un monto de \$10,000 pesos (diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta por un máximo de 3 ministraciones por estudiante, siempre y cuando estén en condiciones favorables para su titulación.

Los criterios acordados por ministración por parte del CEP el pasado 17 de agosto de 2020 son los siguientes:

Primera ministración

1. Carta de motivos para solicitar beca titulación.
2. Kárdex (historial académico con promedio ponderado igual o mayor a 90, hasta la fecha de postulación).



Acta de reunión de docencia

3. Carta de no ingresos
4. Constancia del idioma inglés
5. Carta de avances de tesis.

Segunda ministración

1. Reporte de avances de lo propuesto en el cronograma.

Tercera ministración

1. Reporte de avances de lo propuesto en el cronograma
2. Acta de Comité de Tesis (con aprobación, en lo general, del trabajo de Tesis).

Se sugiere que la entrega de los expedientes se haga a más tardar el 14 septiembre, 14 de octubre y 13 de noviembre.

3. Consideraciones de docencia y planta académica del cuatrimestre 2020-8.

Previo a la reunión, la Coordinación de Investigación y Posgrado consultó a los líderes de Cuerpos Académicos (CA) respecto a las posibles Unidades de Aprendizaje (UA) que propondrían en función de las necesidades de los proyectos de tesis de los estudiantes. Al respecto solamente el MIDE se pronunció.

Las UA para los estudiantes de la MCE de nuevo ingreso será con base en el nuevo Plan de Estudios 2020-2

Las UA obligatorias y optativas para el cuatrimestre 2020-8 comprendido del 07 de septiembre al 11 de diciembre) son las siguientes:

MCE – Generación 2020-2022

UA – Obligatorias	Académica(o) propuesta(o)
Políticas y actores del Sistema Educativo Nacional	Sergio Gerardo Malaga Villegas
*Conocimiento teórico sustantivo	Katuska Fernández Morales
Comunicación educativa	Maricela López Ornelas
Contextualización para el proyecto de investigación	Tutor responsable

*La Dra. Fernández se comunicará con los académicos de las diferentes líneas de investigación con la finalidad de solicitar su apoyo en la impartición de los contenidos de esta Unidad de Aprendizaje, tal como se estableció en el Plan de Estudios recientemente aprobado.



Acta de reunión de docencia

MCE – Generación 2018-2020

UA - Optativas	Académica(o) propuesta(o)
Técnicas y recursos para la conclusión de tesis de grado	Maricela López Ornelas

DCE – Generación 2019-2022

UA	Académica(o) propuesta(o)
Actividades de investigación IV – Obligatoria	Tutor responsable
* Aplicación de modelos psicométricos (maestría y doctorado)	Juan Carlos Pérez Moran

- *UA optativa propuesta por el CA del MIDE. Contenidos de UA en plataforma Blackboard

El pasado 13 de agosto se comunicó por parte de Rectoría que a partir de este cuatrimestre, y mientras dure el Plan de Continuidad Académica establecido desde administración central debido a la contingencia sanitaria, las actividades docentes se iniciarán a distancia con ayuda de la plataforma Blackboard, esto incluye a todas las UA ya sean grupales, teóricas o tutoradas para los programas de posgrado.

- Planeación docente

El Dr. Jiménez comunicó lo siguiente respecto a la asignación de docentes en las diferentes unidades de aprendizaje. Se continuará con la estrategia de planeación de planta académica a partir de la ruta crítica de los programas de posgrado. La propuesta de responsables de Unidad de Aprendizaje surgirá desde la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP) conforme a dos criterios: 1) Perfil del docente acorde con la UA y 2) El desempeño docente mostrado con anterioridad, con base en los resultados de evaluación docente institucionales. Por su parte, para las UA optativas, se continuará con la estrategia de preguntar a los académicos, a través de los líderes de CA, las necesidades y propuestas de docencia en cada LGAC.

- Sabático

Con base en los lineamientos de Recursos Humanos de la UABC, los académicos que se encuentran de sabático deben reasignar temporalmente sus estudiantes con otros académicos toda vez que no pueden disponer de carga



Acta de reunión de docencia

docente durante ese periodo de tal manera que pueda asentar la calificación correspondiente.

- Invitación a docentes extranjeros

Con el fin de aprovechar las condiciones de trabajo docente que brinda la modalidad virtual, se comunicó la factibilidad de invitar a académicos de otras universidades (nacionales o extranjeras) para proponerlos como docentes de UA optativas a través de Blackboard. Se cuenta con el apoyo de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, la Coordinación General de Investigación y Posgrado, y el Centro de Educación Abierta y a Distancia (CEAD) para la orientación necesaria.

Para esta acción se debe considerar que deben existir el marco legal entre la UABC y las Universidad o CA propuestos, a través de los convenios vigentes que exente el pago por honorarios los académicos. Comunicar cualquier propuesta por parte de alguna LGAC a la CIP.

La Dirección del IIDE hará la consulta con los canales administrativos correspondientes para tener claridad si los académicos extranjeros tendrán condiciones para estar registrados en sistema para las actas de evaluaciones directas, las implicaciones administrativas y la ruta en general para implementar esta posibilidad.

4. Asuntos generales.

- Examen TOEFL

Con el fin de apoyar a los egresados de la MCE 2018-2020 que tengan pendiente de acreditar el requisito de egreso del idioma inglés, la Facultad de Idiomas, campus Ensenada, facilitará la aplicación de 10 exámenes TOEFL el 26 de agosto. Si no se cubren los 10 espacios se invitarán a los estudiantes de nuevo ingreso para que lo presenten.

- Firmas autógrafas

Se informa que se incorporó la leyenda para sustituir las firmas autógrafas durante el periodo de la pandemia. Se continuará trabajando con el apoyo de Soporte Técnico la posibilidad de utilizar certificados digitales mediante otras herramientas digitales.



Acta de reunión de docencia

5. Lectura de acuerdos y clausura de la sesión.

Después de dar lectura a los acuerdos, la sesión concluyó a las 18:20 horas.

La presente acta se difunde sin firma autógrafa, y con autorización expresa de su publicación en la página electrónica del IIDE, por parte de todos los participantes.

Consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.